



En vigor la nueva normativa de la UE contra la evasión fiscal de las grandes multinacionales

Fuente: El Derecho

Así se incrementará la **transparencia, seguridad y disponibilidad de la información** para los inversores y aumentará la liquidez en unos 150.000 millones de euros. El resultado será una mayor facilidad para emitir productos titulizados.

Para el vicepresidente del Ejecutivo comunitario para el Euro, Valdis Dombrovskis, **"esta legislación es una de las piedras angulares de la Unión de Mercados de Capital, el proyecto de mercado único de capitales de la UE"**. "Ayudará a construir una titulación segura en la UE con beneficios reales para la inversión, el empleo y el crecimiento. Liberará financiación bancaria que podrá ir a nuestras empresas y familias", ha argumentado.

"Ayudarán a que haya más fuentes de financiación para empresas, fortalecerá la capacidad de la banca para apoyar la economía y repartirá los riesgos entre los participantes del mercado evitando los excesos que llevaron a la crisis financiera", asegura la Comisión en un comunicado.

Desde ayer igualmente entran en vigor las nuevas normas sobre titulación que avanza en la armonización de los marcos nacionales y, según la Comisión Europea, generará **nuevas oportunidades de inversión y ampliarán la oferta de préstamos hipotecarios y a empresas**.

Nueva normativa sobre acciones

La **ATAD** fue propuesta por la Comisión Europea en 2016 y supone colocar a la UE a la cabeza mundial en materia de impuestos a las actividades económicas a nivel político, destaca la Comisión, que subraya que además ha instado a otros países a adoptar unos criterios comunes de lucha contra la evasión fiscal.

La nueva normativa permite a los Estados gravar los beneficios que sean expatriados a países con menor presión fiscal en los que la empresa no tenga una actividad económica genuina

"La batalla aún no se ha ganado, pero supone un **paso muy importante contra quienes se aprovechan de los vacíos legales de los sistemas fiscales de nuestros Estados miembro para defraudar miles de millones de euros en impuestos**", ha apostillado.

El comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Impuestos y Aduanas, Pierre Moscovici, ha destacado la "lucha coherente y prolongada" de la Comisión contra estas prácticas.

Todos los Estados miembro deberán aplicar las **nuevas medidas legalmente vinculantes contra las principales formas de evasión fiscal** practicadas por las grandes multinacionales, ha subrayado la Comisión en una nota de prensa.